

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 10 de octubre de 1996 en Quito, Ecuador con el nombre de Asesoría Gerencial Integral ASGEPESA S.A. El 10 de julio de 1998 cambió: (i) su denominación a MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. y (ii) su objeto social a la exploración, explotación y operación de yacimientos mineros e hidrocarburiíferos; captación, transporte, acondicionamiento, procesamiento e industrialización de gas natural y petróleo; distribución y venta de esos productos y derivados, importación y exportación de los mismos; generación de electricidad, transporte, distribución y comercialización; construcción y operación de plantas e instalaciones relacionadas con los objetos indicados y todo negocio relacionado con la energía y recursos naturales en todas sus formas, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras compañías.

La Compañía es subsidiaria poseída en el 76.9% por Tecna Proyectos y Operaciones S.A. una compañía regida bajo las leyes de España.

La Compañía inició sus operaciones, el 5 de diciembre de 1998 al entrar en funcionamiento la planta de producción de diesel oil mediante el contrato celebrado con Repsol YPF Ecuador S.A. Con fecha 27 de enero de 1999, Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. y Asesoría Petrolera Petroasesores S.A. crearon un consorcio temporal denominado Consorcio Medanito del Ecuador y Asociados. Este Consorcio fue creado para la provisión de servicios a Repsol YPF Ecuador S.A. De acuerdo con el acta de conformación del Consorcio, los consorcistas participaban del 50% del mismo cada uno, lo cual implicaba el reconocimiento de los gastos, pago de impuestos, requerimientos y la distribución de utilidades en partes iguales. Adicionalmente, se estableció que Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. era el operador del Consorcio, con responsabilidad por su gerenciamiento, incluyendo la gestión técnica, administrativa y operativa; en función de ello, la Compañía percibía una comisión por operar el Consorcio, facturaba los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo su gestión y percibía honorarios por integrar el Comité Ejecutivo del Consorcio.

En el año 2004, la Compañía adquirió la participación total (100%) del Consorcio Medanito del Ecuador y Asociados.

Con fecha 17 de mayo del 2005, el Consorcio cedió y transfirió a la Compañía los derechos y obligaciones de los siguientes contratos que éste mantenía con Repsol YPF Ecuador S.A.:

- i. De Servicio de Generación de Energía Eléctrica

1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

- ii. De Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Distribución Eléctrica y Captación y Comprensión de Gas Combustible para Generación en el Bloque 16.

Mediante esta cesión, a partir de esa fecha la Compañía es quién facturaba directamente los servicios que se prestaban bajo los contratos antes indicados.

Con fecha 24 de marzo del 2009, la Compañía firmó (renovó) estos contratos con el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno de: (i) Compresión de gas, generación a gas y diesel y de distribución eléctrica, y (ii) Provisión de diesel oil para el Bloque 16, Ecuador; los cuales tenían vigencia desde el 1 de enero del 2009, con un plazo de 37 meses. Sin embargo, con fecha 30 de septiembre del 2009, las partes decidieron dar por terminado los contratos y se firman los finiquitos y las actas de terminación correspondientes. Adicionalmente se acuerda que el Consorcio Petrolero Bloque 16 entregará a la Compañía US\$250,000, por concepto de bonificación por la terminación anticipada del contrato, en razón de la ejecución del Acta Transaccional suscrita el 3 de agosto del 2009, la cual tuvo como origen la Resolución del Ministerio del Trabajo del 26 de mayo del 2008, mediante la cual varios empleados de la Compañía pasan a formar parte del Consorcio Petrolero Bloque 16. Dicho valor fue cancelado a la Compañía los mismos que fueron facturados y registrados como ventas de ese año. Adicionalmente como parte de los acuerdos el Consorcio decidió ejercer la opción de compra de los equipos y maquinarias que la Compañía utilizaba para el cumplimiento de dichos contratos.

Debido a estas circunstancias a partir de ese año las operaciones de la Compañía disminuyeron significativamente lo que a su vez generó resultados acumulados negativos.

Con fecha 25 de junio del 2010, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía se aprobó la terminación, liquidación y disolución del CONSORCIO MEDANITO DEL ECUADOR Y ASOCIADOS debido a que éste dejó de operar, la terminación será mediante la fusión y unión del activo, pasivo y patrimonio, realizando los ajustes y registros contables necesarios en la contabilidad de la Compañía. Con fecha 7 de octubre del 2010 mediante escritura pública se procede a la disolución anticipada del mencionado Consorcio.

Con fecha 14 de septiembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio TECNA – ECUAMEDANITO, entre MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. y su compañía relacionada TECNA DEL ECUADOR S.A., cuyo objeto principal es prestar el servicio de Consultoría para el cumplimiento del contrato de Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”, adjudicado por PETROCOMERCIAL mediante concurso público de consultoría No. 029-PCO-VCP-2009.

1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

Con fecha 8 de octubre del 2009, se firmó el contrato entre la empresa Estatal de Comercialización y Transporte Petróleos del Ecuador PETROCOMERCIAL, Filial de PROTROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, con el objeto de realizar los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”.

Se designa a MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMENDANITO S.A. como Operador del Consorcio, los términos del contrato establece que: cada consorcista participa del 50%. Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al Proyecto, serán soportados por las partes proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

Con fecha 22 de agosto del 2012, según memorándum No.572-RGER-CTR-2010 se formalizó la recepción provisional de la obra dentro del marco contractual del Proyecto. Además se estableció que el Consorcio solicitará nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se suscriba el Acta de Entrega-Recepción Definitiva del contrato.

El Consorcio tendrá vigencia para todos los actos legales mientras el contrato de Consultoría para los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto con PETROCOMERCIAL esté vigente.

El Consorcio será gobernado por un Comité Ejecutivo conformado por un representante de cada uno de los consorcistas.

Con fecha 28 de septiembre del 2009, mediante escritura pública rectificatoria se modificó el plazo, vigencia y liquidación del Contrato.

Con fecha 8 de octubre se aprobó el Contrato Complementario No. TGER-2010113 al Contrato No. 2009131 para la ejecución de actividades adicionales al Contrato No. 2009131.

A la fecha de este reporte, la Administración del Consorcio se encuentra a la espera de la firma del acta entrega del proyecto con EP PETROECUADOR

Adicionalmente, con fecha 2 de septiembre del 2010, se firmó el contrato entre la empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, cuyo objeto es desarrollar el proyecto de “Provisión, instalación, pruebas y puesta en marcha de un nuevo sistema de desalado de crudo de la planta Parsons – Refinería la Libertad”.

1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

Al 31 diciembre del 2012 y 2011, según estados financieros no auditados del Consorcio se reflejan las siguientes cifras de importancia:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total activo	249,406	877,697
Total pasivo	98,684	653,469
Patrimonio	150,722	224,228
Utilidad (Pérdida), neta	<u>(73,506)</u>	<u>214,774</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía reconoció su participación en los resultados del año del Consorcio por US\$(36,753) y US\$107,387 respectivamente, mediante el método de consolidación parcial (proporcional).

Como se indicó anteriormente, el futuro de la Compañía depende de la obtención de nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Durante los años 2012 y 2011, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 4.2%% y 5.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

2.1. **Declaración de cumplimiento**

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2012.

Estas Normas requirieron que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Gerencia consideró que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que siguen resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros de Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los presentes estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las notas siguientes.

2.3. Inversiones en entidades controladas conjuntamente

Una operación controlada de forma conjunta es un negocio conjunto realizado por cada socio usando sus propios activos para conseguir operaciones conjuntas, que para el caso en mención constituye el Consorcio Tecna – Ecuamedanito, cuyos detalles contractuales de constitución se presentan en la Nota 1.

La participación de Medanito del Ecuador S.A. Ecuamedanito en el Consorcio antes citado ha sido registrada en sus estados financieros mediante la aplicación del método de consolidación proporcional.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de prestación de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de los servicios.

Adicionalmente, la Compañía reconoce el activo financiero con sus compañías relacionadas el momento del otorgamiento del crédito. Los activos financieros derivados de préstamos a compañías relacionadas se valorizan al valor del crédito otorgado al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valorizan al costo amortizado.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2.6. Compañías relacionadas (activo)

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes, prestación de servicios o préstamos otorgados según las condiciones acordadas en los contratos. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.7. Propiedades, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.2.3 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial la propiedad, mobiliario y el equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.2.4 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	50 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de comunicación	10 años
Equipos operativos	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Propiedades, mobiliario y equipo (continuación)

2.7.3 Retiro o venta de propiedades, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedades revaluadas, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.8 Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Para el reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a propiedades, mobiliario y equipo.

2.9 Arrendamiento financiero

Representan obligaciones financieras que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) para la financiación del activo y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

2.10 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costo financiero y se calculan utilizando la tasa de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corriente.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 Compañías relacionadas (pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.14.1 Ingresos por prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización (avance de obra) de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo y aprobados mediante actas de fiscalización por parte de los clientes.

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.15 Costos y gastos (continuación)

Los costos vinculantes a los contratos de prestación de servicios se registran a través del método del avance de obra.

2.16 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de actividades ordinarias.

2.16.1 Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.16.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.17.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.17.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.17.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

2.18.1 Las siguientes nuevas Normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

<u>Norma</u>	<u>Fecha de Aplicación Obligatoria</u>
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	de Período que comience a partir del 1 de julio del 2009.
NIIF 3: Combinaciones de negocios	Período anual sobre el que se informe que comience a partir del de junio de 2007.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2007.
NIC 1: Prestación de estados financieros	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2009.
NIC 7: Estado de flujos de efectivo	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 1994.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.18. Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

2.18.1 Las siguientes nuevas Normas han sido adoptadas en estos estados financieros: (Continuación)

Norma	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.
NIC 10: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2005.
NIC 12: Impuesto a las ganancias	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 1998.
NIC 16: Propiedades, planta y equipo	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2005.
NIC 17: Arrendamientos	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2005.
NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 1995.
NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2011.
NIC 26: Contabilización e información Financiera sobre planes de beneficio por retiro	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 1988.
NIC 32: Instrumentos financieros: presentación	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2005.
NIC 36: Deterioro del valor de los activos	Períodos que comiencen a partir del 31 de marzo del 2004.
NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Períodos que comiencen a partir del 1 de julio de 1999.
NIC 38: Activos intangibles	Períodos que comiencen a partir del 31 de marzo del 2004.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.18. Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

2.18.1 Las siguientes nuevas Normas han sido adoptadas en estos estados financieros: (Continuación)

Norma	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2005.

La aplicación de estas normas no han tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

2.18.2 Las siguientes nuevas Normas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Norma	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIFF 9: Instrumentos financieros	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2015.
NIFF 10: Estados financieros consolidados	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2013.
NIFF 11: Acuerdos conjuntos	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2013..
NIFF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2013.
NIFF 13: Medición del valor razonable	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2013.
NIC 19: Beneficios a los empleados	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2013.
NIC 27: Estados financieros separados	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2013..
NIC 28: Inversiones en asociados y negocios conjuntos	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2013.

Estas nuevas normas están disponibles para su aplicación a partir del 1 de enero del 2013. El impacto potencial de la adopción de estas Normas en los estados financieros de la Compañía, aún no han sido determinados.

3 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Bancos</u>		
Citi Bank New York	16,021	402,034
Citi Bank NA Sucursal Ecuador	3,167	222,073
Pichincha C.A.	3,096	74,379
Caixanova Bank	-	69,897
	-----	-----
	22,284	768,383
	-----	-----
<u>Efectos de consolidación</u>		
Caja	-	500
<u>Bancos</u>		
Pacífico S.A.	47,417	180,168
Pichincha C.A.	8,018	3,121
	-----	-----
	55,435	183,789
	-----	-----
	77,719	952,172
	=====	=====

4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Préstamo empleados	(1)	110,000	-
Anticipos entregados		-	(196)
Garantías		300	300
		-----	-----
		110,300	104
<u>Efectos de consolidación</u>			
Provisiones de facturación		-	154,970
Anticipos entregados		-	13,803
Garantías		-	300
		-----	-----
		-	169,073
		-----	-----
		110,300	169,177
		=====	=====

(1) Con fecha 8 de diciembre del 2012, se concedió un préstamo al Señor Raúl Espinoza por US\$110,000 al 4% de interés anual y vencimiento el 30 de abril del 2013.

5 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Un resumen de propiedades, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo	913,943	913,943
Depreciación acumulada	(166,871)	(153,116)
	-----	-----
	747,072	760,827
	=====	=====
<u>Clasificación:</u>		
Edificios	747,072	760,027
Equipo de computación	-	800
	-----	-----
	747,072	760,827
	=====	=====

El movimiento durante el 2012 y 2011 de propiedades, mobiliario y equipo fue como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	912,743	1,200	913,943
Adquisiciones	-	-	-
	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2011	912,743	1,200	913,943
Adquisiciones	-	-	-
	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2012	912,743	1,200	913,943
	=====	=====	=====
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>			
Saldos al 31 de diciembre del 2010	(129,161)	-	(129,161)
Gasto por depreciación	(23,555)	(400)	(23,955)
	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(152,716)	(400)	(153,116)
Gasto por depreciación	(12,955)	(800)	(13,755)
	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(165,671)	(1,200)	(166,871)
	=====	=====	=====
Saldo neto,			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	760,027	800	760,827
	=====	=====	=====
Saldos al 31 de diciembre de 2012	747,072	-	747,072
	=====	=====	=====

6. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	235	179,798
	-----	-----
	235	179,798
<u>Efectos de consolidación</u>		
Proveedores	672	24,417
Anticipos recibidos	-	25,174
	-----	-----
	672	49,591
	-----	-----
	907	229,389
	=====	=====

7. **PROVISIONES:**

Las provisiones corresponden a provisiones de costos de proyectos y gastos al final de cada período fiscal, las cuales se conforman de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión	6,202	2,513
<u>Efectos de consolidación</u>		
Provisión	32,754	232,883
	-----	-----
	38,956	235,396
	=====	=====

8. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Un detalle de los saldos y transacciones con compañías relacionadas con las que opera la Compañía se detalla a continuación:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas por cobrar (corriente):</u>			
Tecna del Ecuador S.A.	(1)	1,889,122	299,053
Latintecna S.A.		652,250	-
Isolux Ingeniería S.A.		19,800	-
Isolux Sucursal S.A.		-	22,001
Consorcio Tecna – Flargent		-	1,250
		-----	-----
		2,561,172	322,304
		=====	=====

8. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)**

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas por cobrar (no corriente):</u>			
Tecna del Ecuador S.A.	(2)	-	1,057,633
Latintecna S.A.		-	619,250
		-----	-----
		-	1,676,883
		=====	=====
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Latintecna S.A.		1,872	-
<u>Efectos de consolidación</u>			
Tecna del Ecuador S.A.		6,678	-
		-----	-----
		8,550	17,709
		=====	=====

- (1) Para los años 2012 y 2011, corresponden principalmente a créditos para capital de operación otorgados en esos períodos y a saldos que se arrastran de años anteriores.

Para los años 2011 se celebraron convenios de préstamo entre la Compañía en calidad de prestamista y Tecna del Ecuador S.A. como prestatario, mediante este acuerdo la Compañía se compromete a realizar préstamos parciales para cubrir necesidades de capital a corto plazo con un cupo máximo de US\$600,000 a una tasa de interés del 9% anual, el cupo se irá desembolsando a medida que el prestatario requiera de los fondos.

Al 31 de diciembre del 2012, incluye US\$1,057,633 de la deuda originalmente clasificada como largo plazo (Ver 2) que tiene vencimiento en marzo del 2013, US\$500,000 como préstamo, US\$132,436 fondos recibidos para actividades de operación neto y US\$199,053 saldo del año anterior. Para el 2011, la deuda fue por S\$272,209; y los fondos recibidos para actividades de operación fue US\$26,844 respectivamente.

- (2) Con fecha 31 de diciembre del 2011, la Compañía renegoció los préstamos por US\$897,624 y US\$600,000 con sus relacionadas Tecna del Ecuador S.A. y Latintecna S.A. del Perú respectivamente, para lo cual se firmaron convenios de préstamos los mismos que tiene un vencimiento al 31 de marzo del 2013, con un interés del 9% anual.

Durante los períodos 2012 y 2011, la Compañía realizó entre otras las siguientes transacciones comerciales significativas, no en su totalidad con partes relacionadas:

8. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación):**

2012:

	<u>Tecna del Ecuador S.A.</u>	<u>Latintecna S.A. del Perú</u>	<u>Isolux Ingeniería S.A. Sucursal Ecuador</u>
Préstamos efectuados	500,000	(652,250)	-
Cobro de préstamos	(100,000)	-	-
Servicios recibidos	(84,000)	-	24,000
Servicios recibidos	(89,150)	-	-
Provisión y cobro de intereses	(132,436)	33,000	-
Cobros de facturas	(80,304)	-	-
Retenciones	-	-	-
Pago de servicios	105,011	-	-
	=====	=====	=====

2011:

	<u>Tecna del Ecuador S.A.</u>	<u>Latintecna S.A. del Perú</u>	<u>Isolux Ingeniería S.A. Sucursal Ecuador</u>
Préstamos efectuados	220,000	-	-
Cobro de préstamos	(253,000)	13,750	-
Servicios prestados	87,528	-	26,880
Intereses cobrados	101,887	33,000	-
Renovación de préstamos	1,497,624	600,000	-
Cobros de facturas	(173,410)	-	11,000
Servicios recibidos	(104,940)	-	-
Pago de servicios	178,695	-	-
	=====	=====	=====

9. **IMPUESTOS**

Activo y pasivo por impuestos

Un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo por impuestos corriente:		
IVA crédito tributario	50,573	55,229
Retenciones en la fuente	12,545	7,232
	-----	-----
	63,118	62,461
<u>Efectos de consolidación</u>		
IVA crédito tributario	69,268	57,945
Retenciones en la fuente	-	25,991
	-----	-----
	69,268	83,936
	-----	-----
	132,386	146,397
	=====	=====

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pasivo por impuestos corriente:		
Retenciones de impuestos	85	3,458
	-----	-----
	85	3,458
<u>Efectos de consolidación</u>		
Impuesto a la renta	9,192	32,662
IVA por pagar	24	55
Retenciones de impuestos	21	2,580
	-----	-----
	9,237	35,297
	-----	-----
	<u>9,322</u>	<u>38,755</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gasto del impuesto corriente Compañía	26,915	19,379
Consortio Tecna – Ecuamedanito	10,815	34,061
	-----	-----
	37,730	53,440
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(5,182)	(4,381)
	-----	-----
Gasto de impuestos	<u>32,548</u>	<u>49,059</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía (antes de consolidación), fue como sigue:

Conciliación tributaria:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	101,075	62,099
Efectos de conversión a NIIF	-	(137,067)
	-----	-----
Utilidad (Pérdida) antes del cálculo para impuesto a la renta	101,075	(74,968)
Más (Menos)		
Gastos no deducibles generados en el país	54,952	154,663
Amortización de pérdidas	(39,007)	(16,718)
	-----	-----
Base imponible	117,020	62,977
Impuesto causado a la tasa del 23% y 24%	26,915	15,114
	-----	-----
Impuesto mínimo definitivo	<u>17,959</u>	<u>19,379</u>

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Declaración impuesto a la renta año 2012

La declaración del impuesto a la renta del año 2012 a la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente de presentación.

Movimiento de los impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la reducción neta en el saldo anual de impuestos diferidos asciende a US\$(5,182); y US\$(4,198) y US\$183 respectivamente, calculados como sigue:

Saldos del impuesto diferido

2012:

	<u>Saldos a Enero 1,</u>	<u>Reconocido resultados</u>	<u>Reconocido patrimonio</u>	<u>Saldos a Diciembre 31,</u>
Diferencias temporarias gravables:				
(a) Arrendamiento financiero	161,324	(5,182)	-	156,142
	=====	=====	=====	=====

2011:

	<u>Saldos a Enero 1,</u>	<u>Reconocido resultados</u>	<u>Reconocido patrimonio</u>	<u>Saldos a Diciembre 31,</u>
Diferencias temporarias gravables:				
(a) Arrendamiento financiero	165,522	(4,381)	183	161,324
	=====	=====	=====	=====

(a) Corresponde al reconocimiento del arrendamiento de edificios contratados por la Compañía como financieros.

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluyó entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 23%.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción (Continuación):

- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2009 al 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos en efectivo que se paguen a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2013 de la Compañía es de US\$18,505 y para el Consorcio por US\$1,718, calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantenía pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$152,646. Esta pérdida podrá amortizarse contra resultados positivos en los próximos cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 23% de la utilidad tributable de cada año. Para el año 2012 la Compañía amortizó pérdidas por US\$39,007, manteniendo un saldo por amortizar de US\$113,639.

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los beneficios definidos para empleados corresponden a un saldo por liquidar de un ex empleado y se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios sociales	(1)	152	-
Participación trabajadores	(2)	-	-
		-----	-----
		152	-
		=====	=====

(1) **Beneficios sociales**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los beneficios definidos para un ex empleado se encontraban clasificados de la siguiente forma:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Décimo tercer sueldo	30	-
Décimo cuarto sueldo	122	-
	-----	-----
	152	-
	=====	=====

(2) **Participación a trabajadores**

De acuerdo a las leyes vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. La Compañía con fecha 30 de abril del 2010, liquidó a todos sus empleados, los cuales fueron contratados en su compañía relacionada TECNA DEL ECUADOR S.A, por lo cual al 31 de diciembre del 2012 la Compañía no mantiene trabajadores en relación de dependencia y no requiere provisión para este concepto.

11. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,284	768,383
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	110,300	104
	-----	-----
	132,584	768,487
<u>Efectos de consolidación</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	55,435	183,789
Provisiones de facturación	-	154,970
Anticipos entregados	-	13,803
Garantías	-	300
	-----	-----
	55,435	352,862
Compañías relacionadas	2,561,172	1,999,187
	-----	-----
	2,749,191	3,120,536
	=====	=====

b) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

11. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)**

b) **Riesgo de liquidez (Continuación)**

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo corriente	2,881,177	1,590,050
Pasivo corriente	57,887	521,249
	=====	=====
Índice de liquidez	49.77	3.05
	=====	=====

c) **Riesgo de capital**

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

12. **PATRIMONIO:**

Capital social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social está compuesto por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva de capital

Esta reserva podrá ser utilizada para compensar las pérdidas acumuladas, el saldo deudor de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y el excedente si hubiera podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo; no podrá utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado y podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Compañía.

12. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Resultados acumulados:

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Ajustes de la adopción por primera vez de NIIF

Los Estados financieros de MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S. A por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 fueron los primeros balances preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

En relación al período de transición, los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, y los estados financieros de apertura al 1 de enero del 2010 fueron preparados (convertidos) por la Administración de la Compañía para su utilización exclusiva en sujeción al proceso de conversión de acuerdo a la NIIF No. 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; los efectos de la adopción por primera vez se registraron contra el patrimonio como se describe a continuación:

Ajustes:

Baja de retenciones en la fuente no recuperada de años anteriores	(1)	(102,697)
Reconocimiento de arrendamiento financiero de edificios	(2)	645,975
Reconocimiento de impuestos diferidos	(3)	(166,843)

Ajustes por la conversión a NIIF:

376,435
=====

(1) Al 1 de enero del 2010, los estados financieros de la Compañía incluían en el rubro de activos por impuestos corrientes, retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2000 por un valor neto en libros de US\$102,697. Considerando que estas retenciones no fueron recuperadas, la Administración registró la baja de dicho saldo con cargo a utilidades retenidas.

(2) La Compañía realizó las pruebas pertinentes de vida útil y de valor presente indicadas en las NIIF, en base a la cual se concluyó que el arrendamiento de los edificios contratados por la Compañía son financieros. En función de lo anterior es aplicable el realizar el registro tanto del activo, al menor valor entre el valor presente de los pagos efectuados por arrendamiento y el valor justo del activo, así como la deuda adquirida al inicio de la contratación de dicho arriendo. El activo debe ser afectado por la depreciación en función de la vida útil del mismo y su valor residual, mientras la obligación por el préstamo disminuye en función de los pagos aplicables por la tabla de amortización los cuales adicionalmente tienen asociado el registro de intereses aplicable a cada cuota, el efecto de este reconocimiento se aplicó a resultados acumulados.

12. **PATRIMONIO: (Continuación)**

✓ **Efectos de aplicación NIIF (Continuación)**

Ajustes por la conversión a NIIF: (Continuación)

(3) Corresponde al reconocimiento de diferencias temporarias que fueron registradas como activos o pasivos diferidos que surgieron de los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados en la aplicación de NIIF.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

✓ **Resultados acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

13. **INGRESOS:**

Los ingresos de las actividades ordinarias de la Compañía provienen principalmente de:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Servicios de ingeniería</u>		
Ingresos	273,616	1,913,336
Provisión de ingresos	(154,970)	(220,041)
	-----	-----
	118,646	1,693,295
	=====	=====
<u>Otros ingresos</u>		
Otros ingresos	20	3,707
	=====	=====

14. **COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:**

Un resumen de los costos de proyectos y gastos de administración por su naturaleza fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo de los Proyectos		
Costos de honorarios y servicios externos	12,708	1,225,166
Costo de equipos y materiales	35,818	469,267
	-----	-----
	48,526	1,694,433
	=====	=====

14. **COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gasto de administración		
Gastos de estructura	75,394	20,295
Gastos oficinas	27,591	13,664
Gasto por impuestos	12,137	8,422
	-----	-----
	<u>115,122</u>	<u>42,381</u>
	=====	=====

15. **EFFECTOS DE CONSOLIDACIÓN:**

A continuación se presenta los estados financieros del Consorcio Tecna – Ecuamedanito que se utilizaron para la consolidación:

<u>ACTIVO</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Caja	-	1,000
Banco Pichincha	16,035	6,242
Banco Pacífico	94,835	360,336
<u>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</u>		
Provisión ingresos no facturados	-	309,940
Anticipo a proveedores	-	26,194
Anticipos entregados	-	980
Anticipos contratistas	-	431
Garantías	-	600
<u>Compañías relacionadas (no corriente)</u>		
Consorcio Tecna – Flargent	-	2,502
<u>Activos por impuestos corriente:</u>		
IVA en compras	41,667	30,709
IVA retenido	96,869	85,182
Retenciones en la fuente 2009	-	409
Retenciones en la fuente 2010	-	6,441
Retenciones en la fuente 2011	-	45,131
<u>Mobiliario y equipo</u>		
Equipo de computación	2,400	2,400
Depreciación acumulada	(2,400)	(800)
	-----	-----
	249,406	877,697
	=====	=====

15. **EFFECTOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)**

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u>		
Proveedores varios	1,342	48,833
Anticipos de clientes	-	50,349
<u>Provisiones:</u>		
Provisiones de gastos	65,509	465,766
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas (corriente)</u>		
Tecna del Ecuador S.A.	13,359	17,928
<u>Pasivos por impuestos corriente:</u>		
Retenciones en la fuente del IVA	48	111
Retenciones en la fuente	41	5,159
Impuesto a la renta	18,385	65,323
	-----	-----
	98,684	653,469
<u>Patrimonio</u>		
Resultados de años anteriores	224,228	9,454
Resultados del período	(73,506)	214,774
	-----	-----
	249,406	877,697
	=====	=====

15. **EFFECTOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)**

ESTADO DE RESULTADOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>INGRESOS:</u>		
Servicios de ingeniería	324,629	3,610,672
Provisión de ingresos	(309,940)	(440,083)
Otros ingresos	40	-
	-----	-----
	14,729	3,170,589
<u>COSTOS:</u>		
Horarios y servicio	35,727	1,932,625
Costo de equipos y materiales	5,424	938,534
	-----	-----
	41,151	2,871,159
	-----	-----
	(26,422)	299,430
Gasto de administración	23,853	12,022
Depreciación	1,600	800
Otros gastos	-	3,713
	-----	-----
	(51,875)	282,895
Impuesto a la renta	21,631	68,121
	-----	-----
Pérdida (Utilidad) neta	(73,506)	214,774
	=====	=====

16. **CONTRATOS:**

CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO

Con fecha 14 de septiembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio TECNA – ECUAMEDANITO, entre MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. y TECNA DEL ECUADOR S.A. , compañía relacionada, cuyo objeto principal es prestar el servicio de consultoría para el cumplimiento del contrato de Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”, adjudicado por PETROCOMERCIAL mediante concurso público de consultoría No. 029-PCO-VCP-2009.

16. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE DEL PROYECTO: "MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ESTACIONES Y POLIDUCTOS ESMERALDAS – SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO – QUITO, SANTO DOMINGO – PASCUALES"

Con fecha 8 de octubre del 2009, se firmó el contrato entre la empresa Estatal de Comercialización y Transporte Petróleos del Ecuador PETROCOMERCIAL, Filial de PROTROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, con el objeto de realizar los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto "Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales".

Mediante Oficio No. 08402 PCO-GDS-CNT-2009, de 1 de septiembre del 2009, el Vicepresidente de PETROCOMERCIAL notificó al Consorcio, la adjudicación del contrato por US\$935,000, sin incluir IVA y con un plazo de ejecución de 120 días, a partir de la entrega del anticipo.

El precio del contrato se determinó de la siguiente manera:

- a) El 20% como anticipo a la firma del contrato, esto es US\$187,000, una vez que el Consorcio haya presentado la correspondiente garantía por anticipo, prevista en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por igual valor a satisfacción de PETROCOMERCIAL. El anticipo será amortizado durante el tiempo de vigencia del contrato.
- b) El pago del anticipo deberá ocurrir dentro de los 15 días calendario posteriores a la suscripción del contrato, éste fue recibido el 29 de octubre del 2009.
- c) El 80% restante, será cancelado al Consorcio mediante planillas mensuales. De cada planilla se descontará un porcentaje igual al del anticipo entregado para su amortización. Estas planillas mensuales deberán estar debidamente respaldadas y aprobadas por la autoridad competente de PETROCOMERCIAL o su delegado.

Las garantías a entregar a favor del PETROCOMERCIAL son las siguientes:

De fiel cumplimiento, por un valor equivalente al 5% del monto del contrato sin IVA, consistente en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A., por un valor asegurado de US\$46,750 y vigencia de 120 días.

Esta garantía tendrá vigencia por todo el tiempo de duración del contrato, hasta la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva de los servicios de consultoría.

Del anticipo, por igual valor al anticipo recibido. Esta garantía deberá ser renovada descontado el valor de la parte del anticipo ya amortizado y se mantendrá vigente hasta cuando el Consorcio haya amortizado totalmente el anticipo.

Una vez firmada el Acta de Entrega Recepción Definitiva, PETROCOMERCIAL devolverá al Consorcio la garantía de fiel cumplimiento.

16. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE DEL PROYECTO: "MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ESTACIONES Y POLIDUCTOS ESMERALDAS – SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO – QUITO, SANTO DOMINGO – PASCUALES" (Continuación)

Por incumplimiento del contrato previsto para la ejecución de los servicios de consultoría dentro del plazo señalado para la entrega del Informe final, que fue de 120 días o de las prórrogas convenidas por las partes, PETROCOMERCIAL cobrará por concepto de multa un valor equivalente al 0.2% del valor total del contrato por cada día de retraso.

Si el monto de las multas supera el 0.2% del monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, PETROCOMERCIAL podrá dar por terminado el contrato unilateralmente, bastando para este efecto una notificación escrita al Consorcio.

Si durante la ejecución del contrato el Consorcio o PETROCOMERCIAL encuentra situaciones en las que sea necesario ampliar, modificar o complementar éste, las partes convendrán la suscripción de un contrato complementario sujetándose a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mediante oficio No. 02595-PCO-VGE-GPY-2010, del 12 de marzo del 2010, el Coordinador General Empresarial autorizó una ampliación de plazo de ejecución del contrato por 55 días calendario, por lo que la fecha de terminación se estableció para el 22 de abril del 2010.

Mediante oficio No. 03933-PCO-VGE-GPY-2010, del 6 de abril del 2010, el Administrador del contrato comunicó la suspensión temporal de la ejecución del contrato hasta la culminación del proceso de aprobación y firma del Contrato complementario.

Con fecha 25 de marzo de 2010, el Administrador del contrato mediante oficio No. 03134-PCO-VGE-GPY-2010 solicitó al Consorcio TECNA-ECUAMEDANITO presentar, una propuesta Técnico-Económica para la ejecución de las actividades adicionales y, complementarias; se designó una comisión para que a nombre del Consorcio lleve a cabo la respectiva negociación.

Con fecha 28 de mayo de 2010 se firmó el Acta de Negociación No. 2010019, que describe el alcance y el contenido de los servicios de consultoría adicionales, para la suscripción de un contrato complementario al contrato No.2009131 entre la Comisión de EP PETROECUADOR y el Consorcio.

El monto acordado para este contrato de servicio es por US\$452,090 sin IVA el cual se cancelará de la siguiente manera:

El 20% del valor total del contrato, en calidad de anticipo el cual deberá ocurrir dentro de los 15 días calendario posteriores a la suscripción del contrato, una vez que el Consorcio haya presentado la correspondiente garantía por anticipo, por igual valor y a satisfacción de EP PETROECUADOR. El anticipo fue por US\$90,418 el cual será amortizado durante el tiempo de vigencia del contrato.

16. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE DEL PROYECTO: "MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ESTACIONES Y POLIDUCTOS ESMERALDAS – SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO – QUITO, SANTO DOMINGO – PASCUALES" (Continuación)

El 80% restante, será cancelado mediante planillas mensuales, de cada planilla se descontará un porcentaje igual al del anticipo entregado para su amortización.

El plazo de entrega de este servicio es de 98 días calendario contados a partir de la fecha de transferencia del anticipo.

Con fecha 8 de octubre del 2010; se aprobó el Contrato Complementario No. TGER-2010113 al Contrato No. 2009131 después de realizar la protocolización de este el 28 de octubre del 2010, y realizada la transferencia bancaria con fecha 24 de noviembre del 2010, se notificó al Consorcio que a partir de la fecha de la transferencia bancaria se levantó la suspensión del Contrato No.20099131 y que la fecha final para terminación de este es el 10 de diciembre del 2010.

Con fecha 10 de diciembre del 2010, mediante una comunicación escrita del Consorcio al Administrador del Contrato indica que se revisó y ejecutó las observaciones de la fiscalización dando por terminada la ejecución del Contrato y se esperaba la aprobación por parte de EP PETROECUADOR para firmar una acta de entrega provisional del Proyecto.

Al 31 de diciembre del 2010, la Gerencia del Consorcio estimó que el Proyecto tiene un avance del 100%. En función de los ingresos reconocidos por el Consorcio. El avance registrado por el contrato complementario para el año 2010 tuvo un avance del 9%. Estos servicios los factura directamente el Consorcio. El 22 de marzo del 2011, se firmó el acta de entrega recepción final del proyecto.

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS-REFINERÍA LA LIBERTAD

Con fecha 2 de septiembre del 2010, se firmó el contrato entre la empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, cuyo objeto es desarrollar el proyecto de "Provisión, instalación, pruebas y puesta en marcha de un nuevo sistema de desalado de crudo de la planta Parsons – Refinería la Libertad".

Mediante resolución No. 0020 de 26 de marzo del 2010, el gerente de proyectos encargado de la ex – PETROINDUSTRIAL adjudica la ejecución de la obra al Consorcio.

16. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS-REFINERÍA LA LIBERTAD (Continuación)

Mediante oficio No.1362-PIN-CGL-2010 del 1 de abril de 2010, el gerente de proyectos encargado de la ex – PETROINDUSTRIAL comunicó al Consorcio la suspensión de la adjudicación emitida.

Mediante oficio No. 695-RGER-CTR-2010 del 7 de julio de 2010, el gerente de refinación de la EP PETROECUADOR comunica al Procurador Común del Consorcio de TECNA – ECUAMEDANITO que ha sido ratificada la adjudicación de la licitación de la obra No. LICO-PIN-018-2009 para la “PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS – REFINERÍA LA LIBERTAD”, por un monto de US\$3,294,929 no incluye IVA. El plazo para la ejecución del contrato y la terminación de los trabajos contratados es de 400 días calendario, contados a partir de la notificación de la transferencia del anticipo.

El pago del contrato se determinó de la siguiente manera:

- a) El 30% como anticipo a la firma del contrato, esto es US\$988,479, una vez que el Consorcio haya presentado la correspondiente garantía por anticipo, prevista en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por igual valor a satisfacción de EP PETROECUADOR. Este anticipo será descontado proporcionalmente de las facturas por avance de obra, en el mismo porcentaje del anticipo entregado hasta amortizar el monto total del anticipo.
- b) En virtud de que el equipo es de fabricación nacional el 40% de la totalidad del contrato se pagará por medio de avance de obra a la terminación de la soldadura del cuerpo, verificada y aprobada por el fiscalizador de la gerencia de refinación.
- c) El 30% restante, se pagará contra la presentación de los resultados de las pruebas FAT y SAT verificadas y aceptadas por la gerencia de refinación y por la empresa diseñadora de la tecnología y proveedora del equipo.

Las garantías a entregar a favor del EP PETROECUADOR son las siguientes:

- a) **De fiel cumplimiento**, por un valor equivalente al 5% del monto del contrato sin IVA, consistente en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A., por un valor asegurado de US\$164,746.

Una vez firmada el Acta de Entrega Recepción Definitiva, EP PETROECUADOR devolverá al Consorcio la garantía de fiel cumplimiento.

16. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS-REFINERIA LA LIBERTAD (Continuación)

- b) **Del anticipo:** por igual valor al anticipo recibido. Esta garantía deberá ser renovada descontado el valor de la parte del anticipo ya amortizado y se mantendrá vigente hasta cuando el Consorcio haya amortizado totalmente el anticipo.

Por incumplimiento del contrato previsto para la ejecución de los servicios dentro del plazo señalado para la terminación del trabajo, que es de 400 días o de las prórrogas convenidas por las partes, EP PETROECUADOR cobrará por concepto de multa un valor equivalente al uno por mil del valor total del contrato por cada día de retraso.

Por no ubicar el equipo mínimo indicado en la oferta adjudicada, de acuerdo al cronograma establecido dentro de la ejecución de la obra, o retirarlo sin causa justificada y sin la autorización respectiva se aplicará una multa equivalente a 0.5 por mil diaria. Si el monto de las multas supera el 5% del monto del contrato, EP PETROECUADOR podrá dar por terminado el contrato unilateralmente, bastando para este efecto una notificación escrita al Consorcio.

Si durante la ejecución del contrato el Consorcio o EP PETROECUADOR encuentra situaciones en las que sea necesario ampliar, modificar o complementar éste, las partes convendrán la suscripción de un contrato complementario sujetándose a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

De acuerdo con la estimación de la Gerencia, al 31 de diciembre del 2011 este proyecto prácticamente se encuentra ejecutado al 100%.

El 22 de agosto del 2012, según Memorandum No.572-RGER-CTR-2010 se formalizó la recepción provisional de la obra dentro del marco contractual del Proyecto. Además se estableció que el Consorcio solicitará nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se suscriba el Acta de Entrega-Recepción Definitiva del contrato.

17. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

La Gerencia mantiene la posibilidad de fusionar la Compañía con su compañía relacionada (absorbente) Tecna del Ecuador S.A. y la posible venta de sus inmuebles.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (18 de enero del 2013) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.